

PATENTE DE INVENCION



254.992.

254992

Memoria Descriptiva

sobre:

"Procedimiento oleográfico".

=====

Solicitante: DON ANTONIO DELGADO MELLADO, de nacionalidad española,
residente en Madrid, Plaza Navafría, 3, 3º.

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento, mediante el cual se transforman cromos, láminas litográficas o reproducciones impresas, en oleografías, o sea, proporcionándoles el aspecto de pintura al óleo.

5.

En el procedimiento, según la invención, se

254992



parte, como primera operación, sobre un lienzo de dimensiones adecuadas, con su correspondiente bastidor de madera, se adhiere la lámina a transformar, después de humedecida con aguacola.

5. Seguidamente y una vez seca la lámina, se impermeabiliza con una disolución de cola de pescado en agua al cinco por ciento de concentración. La operación se realiza con un pincel de pelo blando.

10. A continuación, se prepara un barniz que contiene un veinte por ciento de cera virgen y un ochenta por ciento de aguarrás, se extiende sobre la lámina con un pincel de dureza adecuada, procurando seguir la dirección de las pinceladas del cuadro reproducido en la lámina, y se deja secar. Cuando el barniz se ha endurecido
15. lo suficiente, se somete la lámina a la acción de una lámpara de rayos infrarrojos, para que se suavicen las pinceladas y se endurezca la pasta.

20. Por último, se barniza la lámina, con pincel de pelo blando, con una disolución de cola de pescado en agua a la concentración del cinco por ciento. Una vez seco el proceso ha terminado.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en
30. España: "Procedimiento oleográfico"; caracterizándose por

954992



lo siguiente:

2. 1º.- Procedimiento oleográfico, que se caracteriza porque, como primera operación, a un lienzo de dimensiones adecuadas con su correspondiente bastidor, se superpone la lámina a transformar, después de humedecida con aguacola.
10. 2º.- Procedimiento oleográfico, que se caracteriza porque seguidamente y una vez seca la lámina reproducida, se impermeabiliza con una disolución de cola de pescado en agua al 5% de concentración, realizándose la operación con un pincel de pelo blando.
15. 3º.- Procedimiento oleográfico, que se caracteriza porque a continuación, se prepara un barniz que contiene un 20% de cera virgen y un 80% de aguarrás, que se extiende sobre la lámina con un pincel de dureza adecuada, procurando seguir la dirección de las pinceladas del cuadro reproducido en la lámina, y se deja secar; cuando el barniz se ha endurecido lo suficiente, se somete la lámina a la acción de una lámpara de rayos infrarrojos, para que se suavicen las pinceladas y se endurezca la pasta.
20. 4º.- Procedimiento oleográfico, que se caracteriza porque, por último, se barniza la lámina, mediante un pincel de pelo blando, con una disolución de cola de pescado en agua a la concentración del 5%, y se deja secar.
25. 5º.- Procedimiento oleográfico; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

15 ENE. 1980

ANTONIO DELGADO MELLADO.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEJ
P. P.